DIF Zapopan

Martha Patricia Quiñonez Pérez <mquinonez@difzapopan.gob.mx>

Re: Licitación de papelería.

1 mensaje

Ricardo Torres Davalos <rtorres@difzapopan.gob.mx> 13 de mayo de 2026 a las 7:41

Para: Pedro Covarrubias <pcovarrubias@oficity.com>
Cc: Martha Patricia Quiñonez Pérez <mquinonez@difzapopan.gob.mx>

Buenos días, por lo que tengo la información solo una partida fue la que fue adjudicada, y el fallo está en firmas para que se suba a transparencia el día viernes 15 de mayo de 2026.

Quedó pendiente y espero que tengamos debidamente firmado el fallo y así tome una decisión al respecto.

Saludos cordiales.

ATTE.
Ing. Ricardo Torres Dávalos.
DIF ZAPOPAN
Departamento de Adquisiciones.
Tel :38 36 34 44 Ext 3803 Cel. 3317554736.

rtorres@difzapopan.gob.mx

El mié, 13 may 2026 a las 7:22, Pedro Covarrubias (<pcovarrubias@oficity.com>) escribió:

Buenos días Lic. Ricardo:

El día de ayer estuve intentando todo el día contactarlo, sin embargo, me fue imposible, para preguntarle si solo esa partida fuimos adjudicados y si ya tenían el fallo ya que no está en su portal y para preguntarle cual es la implicación en caso de renunciar a dicha partida.

Quedo en espera de su comunicación.

Saludos

From: Ricardo Torres Davalos <rtorres@difzapopan.gob.mx>
Sent: martes, 12 de mayo de 2026 12:39 p. m.
To: Pedro Covarrubias <pcovarrubias@oficity.com>
Subject: Licitación de papelería.

Buenas tardes Sr. Pedro, reciba un cordial saludo y a la vez informarle que derivado de la Licitación Pública Local No. AD/CC/013/2026, denominada "ADQUISICIÓN DE STOCK DE PAPELERÍA AÑO 2026; En la que ustedes salieron ganadores en la partida No. 28 (Lapiz No. 2) marca DIXON por la cantidad de $1,600.00 más IVA.

Por tal motivo agradezco nos informe la aceptación o negación de la misma, y así poder elaborar la Orden de compra correspondiente.

Quedo a sus ordenes por cualquier duda o comentario al respecto.

Saludos.

ATTE.

Ing. Ricardo Torres Dávalos.

DIF ZAPOPAN

Departamento de Adquisiciones.

Tel :38 36 34 44 Ext 3803 Cel. 3317554736.

rtorres@difzapopan.gob.mx